

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA., A CELEBRARSE EL DÍA JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciocho días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las nueve horas treinta minutos, en las oficinas de la compañía, ubicadas en Puerto Hondo Mz. 39, Solar 3, situado en el Km 16 ½ de la vía Guayaquil Salinas, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios: DRA. MARGARITA JARA TRIVIÑO, por sus propios derechos, propietaria de nueve mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a nueve mil votos, y la AB. LETICIA MARIA JARA TRIVIÑO, por sus propios derechos, propietaria de mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a mil votos.-

Preside la sesión la Dra. Margarita de Jesús Jara Triviño, como Presidente de la Junta, y actúa como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Rosa Janet Mateo Henríquez. La Secretaria elabora la lista de los asistentes, dejando constancia que se encuentra presente todo el capital pagado, por lo que existe el quórum necesario para que pueda llevarse a cabo la Junta. Además, informa la Secretaria que esta Junta se celebra sin necesidad de convocatoria por la prensa, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidente de la Junta hace uso de la palabra y manifiesta que los socios deben pronunciarse, si aceptan la celebración de esta Junta, en la que se deberá tratar y resolver sobre el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 3. Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, 4. Conocer y resolver las utilidades acumuladas y sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018, y, 5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y en art. 109 de la Ley de Compañías.

De inmediato se pasa a tratar el orden del día, siendo su desarrollo el siguiente: 1. **Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** La Secretaria procede a dar

lectura al informe de la Presidente, el mismo que refleja la situación real por la que atraviesa al momento la compañía, luego de las deliberaciones se resuelve por unanimidad acoger y aprobar el informe de la Presidente, por ser concreto y preciso con los logros obtenidos. A fin de continuar con la Junta se pasa a conocer el punto 2 del orden del día: **2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, en relación a los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de Información Financiera NIIF, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.-** La secretaria procede a dar lectura al informe de Comisario presentando en esta Junta, sobre el cual solicita la palabra la socia Ab. Leticia Jara Triviño, quien expresa que el informe del Comisario es claro en manifestar que la compañía ha cumplido con las normas legales, reglamentarias, estatutarias y resoluciones de la Junta y que los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos la real situación de la compañía. Moción que es puesta en conocimiento de los presentes lo cual no tiene objeción alguna, por lo que luego de las deliberaciones, los socios aprueban por unanimidad el informe del Comisario por el periodo terminado del año 2018. Inmediatamente, se pasa a tratar el tercer punto del orden del día. **3.- Conocer y aprobar los Estados Financieros individuales, bajo las normas internacionales de información Financiera NIIF, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.-** Una vez puestos en conocimientos de los presentes y después de ser revisado los mencionados estados financieros, así como las cuentas del mismo, los socios presentes manifiestan que estos reflejan una estabilidad económica en la empresa, ya que pese a la situación difícil por la que atraviesa el país, la empresa se mantiene ejerciendo su actividad comercial sin objeciones y con la satisfacción de sus clientes. Los estados financieros reflejan una utilidad acorde con las inversiones que se han realizado y que constan reflejadas en la cuenta activos fijos, por lo que luego de las deliberaciones, son aprobados por unanimidad de votos por los socios presentes.- Así mismo se procede a tratar el cuarto punto de orden del día, **4. Conocer y resolver sobre las utilidades acumuladas y sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2018.** Se solicita a la Secretaria que pase a dar lectura de los cuadros donde constan las utilidades acumuladas en el periodo 2017 por la suma de US\$ 32.393,33, y las utilidades del 2018, que asciende a la suma de US\$ 2,585.50, al respecto solicita la palabra la Ab. Leticia Jara Triviño, quien manifiesta que las utilidades obtenidas en el año 2018 no superan las utilidades del 2017, por lo que se solicita que se sigan realizando los controles necesarios internos para seguir obteniendo mejores resultados en el próximo periodo económico, luego de analizar los cuadros y hacer las debidas comparaciones, se delibera sobre el tema y se resuelve por unanimidad que tanto las utilidades acumuladas del 2017, como las utilidades del 2018 sean distribuidas y pagadas conforme consta en los cuadros adjuntos.:

UTILIDAD 2017	32,393.33
15% TRABAJADORES	4,858.99
22% I.RENTA	3976.18
RESERVAS	0.00
UTILIDAD LIQUIDA 2017	21,476.41

SOCIOS	PERÍODO	%	PARTICIPACIÓN	DIVIDENDOS POR PAGAR
Ab. JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	DEL 02 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	10%	2,147.64	2,147.64
Dra. JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	DEL 02 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE 2017	90%	19,328.77	19,328.77
		100%	21,476.41	21,476.41

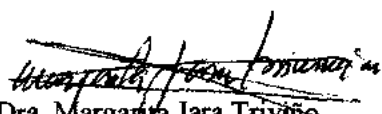
UTILIDAD 2018	2,585.50
15% TRABAJADORES	387.83
22% I.RENTA	500.26
RESERVAS	0.00
UTILIDAD LIQUIDA AÑO 2018	1,697.41

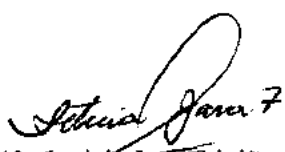
SOCIOS	PERÍODO	%	PARTICIPACIÓN	DIVIDENDOS POR PAGAR
Ab. JARA TRIVIÑO LETICIA MARIA	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	10%	169.74	169.74
Dra. JARA TRIVIÑO MARGARITA DE JESUS	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018	90%	1,527.67	1,527.67
		100%	1,697.41	1,697.41

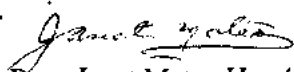
A continuación se pasa a conocer el último punto del orden del día, **5. Conocer y resolver sobre la constitución de las reservas legales de la compañía, conforme a lo dispuesto en el Estatuto Social de la compañía y en el art. 109 de la Ley de Compañías.** Una vez que por Secretaría se conoció este punto, las socias presentes procedieron a revisar los cuadros de la distribución de las utilidades de los años 2017-2018, donde se puede ver que no se han realizado los descuentos del 5% para la cuenta Reservas Legales, por lo que luego de las deliberaciones correspondientes, se resolvió por unanimidad que la contadora en el periodo del 2019 cumpla con hacer el descuento

del porcentaje correspondiente para la cuenta Reservas Legales, conforme lo dispone el Art. 109 de la Ley de Compañías.

No habiendo otros temas que tratar se concede un receso para que se redacte la presente acta, la misma que es aprobado en todas sus partes, termina la sesión a las catorce horas para constancia de todo lo actuado firman los asistentes a la presente Junta.

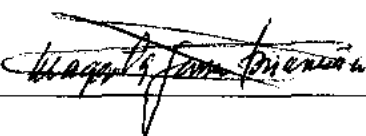

Dra. Margarita Jara Triviño
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA.


Ab. Leticia Jara Triviño
SOCIA

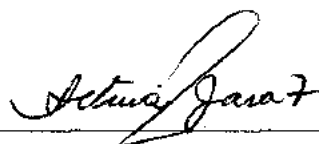

Rosa Janet Mateo Henríquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

LISTADO DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SEGONZA SEGURIDAD ELECTRONICA SEGONSEL CIA. LTDA., A CELEBRARSE EL DIA DE HOY JUEVES DIECIOCHO DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-

Dra. Margarita Jara Triviño, propietaria de 9.000 participaciones de US \$1.00 cada una con derecho a 9.000 votos.



Ab. Leticia Jara Triviño, propietaria de 1.000 participaciones de US\$1.00 cada una con derecho a 1.000 votos



Guayaquil, 18 de abril del 2019



Rosa Janet Mateo Henriquez
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA